

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 15 de mayo de 2000, sobre ampliación de nave para central hortofrutícola. Situación: Camino de la Zarza a Las Hesillas, s/n. Promotor: Alange Fruits, S.L., en Alange.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Ampliación de nave para Central Hortofrutícola. Situación: Camino de La Zarza a Las Hesillas, s/n. Promotor: Alange Fruits, S.L. Alange».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 15 de mayo de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 25 de mayo de 2000, sobre nave industrial para fabricación de sulfato de aluminio. Situación: Paraje «Las Barreras del Castillo», parcela 61, P.K. 104. Promotor: Dimensa Damián Díaz Sánchez, S.L. Nogales.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Nave industrial para fabricación de Sulfato de Aluminio. Situación:

Paraje «Las Barreras del Castillo», parcela 61, P.K. 104. Promotor: Dimensa Damián Díaz Sánchez, S.L. Nogales».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 25 de mayo de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 9 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de: Construcción de 4 pistas de tenis en la Ciudad Deportiva de Cáceres.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) N.º de Expediente: 2000SOP0602

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Construcción de 4 pistas de tenis.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Ciudad Deportiva de Cáceres.
- d) Plazo de ejecución (meses): 1 mes y 15 días.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Vía de urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 52.513.227 pesetas (315.610,86 euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Cultura. Servicio de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: Calle Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800-Badajoz.
- d) Teléfono: 924 - 381222.
- e) Telefax: 924 - 381309.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: A, 1 c), C, 2 d), C, 6, c).

Para las ofertas presentadas por personas físicas se estará a lo dispuesto en los arts. 19 y 26 de la Ley 13/1995 LCAP.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a partir de la fecha de publicación de este anuncio. Hora: Hasta las 14 horas.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Consejería de Cultura. Registro General.
 - 2.ª Domicilio: Calle Almendralejo, n.º 14.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 - Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Cultura.
- b) Domicilio: Calle Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: Al tercer día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas.
- e) Hora: La Mesa de contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario.

Mérida, 9 de junio de 2000.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 18 de mayo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda declarar desierto el concurso para la contratación de las obras de encauzamiento de arroyo en Talaván.

Por Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, de fecha 18 de mayo de 2000, y a propuesta de la Mesa de Contratación, se ha declarado desierto el concurso para la contratación de las obras de «Encauzamiento de Arroyo en Talaván» (Expte. OBR2000044), convocado en el D.O.E. n.º 39, de 4 de abril de 2000, al resultar todas las ofertas inaceptables por no poseer ninguno de los licitadores la clasificación requerida.

Mérida, 18 de mayo de 2000.—El Secretario General Técnico (P.D. 30-7-99; DOE 3-8-99), LUIS ARJONA SOLIS.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO de 2 de junio de 2000, de acuerdo de admisión a depósito de los Estatutos de la asociación «Asociación de Servicios de Prevención Ajenos de Extremadura», en siglas «ASPAEX» (Expediente número CA/120).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4, apartados 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, («Boletín Oficial del Estado» número 189, del 8); en las disposiciones concordantes de la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical y empresarial («Boletín Oficial del Estado» número 80, del 4), y del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977 citada («Boletín Oficial del Estado» número 101, del 28), se hace público:

Que el día 31 de mayo de 2000, fue presentado con el número 025007, en el Registro General de Entrada de Documentos, Acta de Constitución y Estatutos, y demás documentación de la entidad denominada «Asociación de Servicios de Prevención Ajenos de Extremadura», en siglas «ASPAEX», a la que correspondió el expediente de depósito número CA/120, domiciliada en la calle Fernando Castón n.º 6-B, Badajoz, que se configura como asociación empresarial, cuyo ámbito territorial es de Comunidad Autónoma de